ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	562-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR-GRUPO TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Durante el mes de agosto se hizo control y seguimiento al reporte de cumplimiento de metas establecidas para cada indicador del PAT, PAI y PE. De esta manera, se hizo acompañamiento a los ejercicios de planeación, seguimiento y socialización de los avances en cada indicador correspondientes al mes anterior. Dentro de esta estrategia se destacan las siguientes actividades: revisión de informes elaborados por los asesores responsables de los indicadores; acompañamiento a los espacios de socialización individual de gestiones y avances por parte de los asesores. De igual manera, se brindó instrucciones a los asesores responsables del cargue en SAPYG de los avances de los indicadores del PAT tercer trimestre.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Durante el mes de agosto se hizo ajuste a la ficha de análisis de contexto territorial de seguridad correspondiente al periodo mayo-junio de 2022. En este instrumento se hace una descripción demográfica de la población en reincorporación, se identifican factores de riesgo y dinámicas de seguridad que pueden afectar a la población objeto de atención, las dinámicas criminales en el territorio y las estrategias de seguridad y gestión del riesgo por parte de la ARN.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Durante el mes de agosto de la presente vigencia no se propusieron ajustes a las herramientas de la subdirección de seguimiento.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Durante el mes de agosto se promovieron y desarrollaron espacios de análisis y control los asesores responsables de los indicadores de los distintos planes de acción. De esta manera, se hizo un análisis de los avances, dificultades y retos en cada indicador durante el tercer trimestre y el mes de julio de 2022. Este ejercicio permitió identificar ALERTAS de cumplimiento.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En el mes de agosto participé en taller del Consejo de paz del municipio de Pueblo Bello. Participé en Consejo de paz del municipio de Valledupar. Participé en reunión interinstitucional de paz, seguridad y reincorporación, en las cual se lleva a cabo balance sobre los procesos que se vienen desarrollando en el territorio y se identifican procesos que se deben articular o desarrollar con el apoyo de los diferentes actores que participan en la implementación del Acuerdo de Paz. Dentro de las instituciones que participaron en este espacio se encuentran ART, Misión de Verificación, JEP, UBPD, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Cesar, Comisión de la Verdad y ARN. En este espacio se dieron a conocer las acciones que se vienen desarrollando en el marco de las alertas tempranas, los ejercicios de fortalecimiento de capacidades en autoprotección y solución de conflictos y las acciones de prevención y superación de la estigmatización.

ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	562-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR-GRUPO TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

6.Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante el mes de agosto se hizo reporte de cumplimiento de las recomedaciones en el marco de las AT 010 de 2018 . En el marco de la iniciativa territorial Aulas Móviles de Paz, orientadas al fortalecimiento de los entornos protectores de niños, niñas adolescentes y jóvenes se desarrollaron las siguientes acciones: 2 se llevó a cabo reunión interinstitucional en el municipio de Pailitas, con el fin de generar acciones de articulación e identificación de necesidades de corresponsabilidad y comunicación. Además, estas reuniones tuvieron como objetivo listar las actividades a desarrollar en el plan de acción iniciativa territorial comunitaria. En la reunión desarrollada en el municipio de Curumaní se contó con la participación del rector y docente de la I.E del Corregimiento de Santa Isabel y la Secretario de Gobierno municipal de Curumaní. Después de realizada la reunión se concertó las actividades a realizar en los meses de septiembre a noviembre donde se involucra a todas las entidades convocadas, estas entidades que confirmaron su participación son las siguientes: Enlace de víctimas, Personería, secretaria de gobierno municipal, Comisaria de familia y Oficina de desarrollo social. A partir de este espacio se establecieron compromisos relacionados con los siguientes aspectos: aacompañamiento ICBF, acompañamiento de la comisaria de familia 2 veces al mes a los NNJA del Corregimiento de Santa Isabel y cursos de formación orientados por la casa de la cultura. En el municipio de Pelaya se desarrolló reunión con el secretario de gobierno doctor Mario Alvear, en la cual manifestó el compromiso de articular con las áreas correspondientes compromisos para realizar una actividad institucional en donde se socialice la oferta existente en territorio, la cual se llevará a la vereda Carrizal, a través de una jornada de trabajo, para lo cual se acordó una reunión para el 26 de agosto de 2022, la presente anualidad para concertar las acciones que se desarrollaran en el marco de la implementación del plan de acción de la iniciativa territorial comunitaria: Aulas Móviles de Paz. De esta manera, la alcaldía del municipio de Pelaya se compromete en llevar a la vereda la oferta social del territorio en beneficio de los NNJA de la Institución Educativa Carrizal. Se llevó a cabo reunión con el alcalde encargado del municipio de Chimichagua, comisario de familia y enlace de víctima, en la cual el comisario de familia se comprometió en hacer las gestiones para organizar una jornada para socializar la oferta institucional a los jóvenes de los grados 8,9, 10 y 11 de la institución educativa Piedras Blancas, la cual se encuentra relacionada con la oportunidad de vincularse a una formación técnica o tecnológica a través del SENA teniendo en cuenta que el municipio de Chimichagua cuenta con una sede de esta institución.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el mes de agosto participé en reunión para la formulación de iniciativa étnica en la vereda Tierra Grata.Se llevó a cabo ejercicio de fortalecimiento de competencias de la población objeto de atención de la ARN en el municipio de La Jagua de Ibirico. Las actividades fueron orientadas a brindar información actualizada y de manera de didáctica sobre seguridad y resolución de conflictos. De esta manera, a partir de las actividades y ejercicios reflexivos, los participantes del evento, fortalecieron habilidades para la autoprotección y para abordar conflictos a través del diálogo. Participé en reunión de articulación ARN-Misión para el seguimiento a situaciones de seguridad y riesgo de la población en reincorporación. Participé en reunión de análisis de la situación de seguridad en la vereda Tierra Grata, en este espacio participaron fuerza pública y Defensoría del Pueblo.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Durante el mes de agosto se elaboró instrumento para el análisis de la situación y dinámicas de la población en reincorporación que no tiene interés en acceder a formación académica y en efecto ha recibido proyecto productivo.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realicé informe de actividades correspondiente al mes de agosto de 2022. Realicé informes de legalización de desplazamientos y legalización de eventos realizados con operador logístico.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Durante el mes de agosto se continúa con el proceso de almacenamiento de información, documentos e informes necesarios para la realización de los análisis que permiten el monitoreo, seguimiento y evaluación del contexto y de la política de reintegración y el programa de reincorporación en el GT Cesar-La Guajira.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.173.349	CONTRATO No.	562-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR-GRUPO TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Participé en el ejercicio de prevención y superación de la estigamtización en entornos escolares en el municipio de Fonseca. Lideré el proceso de reporte mensual de la ficha de información de reincorporación. Participé en los espacios de comité de equipo equipo primario y comité general. Participé en reunión virtual sobre formulación de la iniciativa étnica en el AETCR Tierra Grata. Realicé seguimiento al proceso de identificación de Buenas Prácticas. Participé en reunión de seguimiento del plan de acción regional. participé en el IV foro institucional por la paz, liderado por la institución educativa Guillermo León Valencia. En este espacio socializamos la temática de la reincorporación en el acuerdo de paz y se presentaron los principales avances en la implementación de la política de reincorporación en el departamento del Cesar. Esta socialización fue dirigida a dos grupos de estudiantes del grado 10, de la siguiente manera: un grupo de 90 estudiantes en la jornada de la mañana y otro grupo de 90 estudiantes en la jornada de la tarde. Como resultado se destaca que los estudiantes lograron apropiar y reconocer como desde la reincorporación se aporta a la construcción de paz.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.



ARIEL DAVID RINCONES MARRIAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 31 DE AGOSTO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"